

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros 9. Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 25 de mayo de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.612

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

El día 22 del corriente tuvo lugar la Junta general de Accionistas a la que el Consejo presentó la Memoria del ejercicio de 1930 que resume la marcha industrial y económica de la Sociedad durante el mismo.

En ella se indica que ha sido entregado el destructor «Lepanto», el sumergible «C-6», ocho cañones de costa, sesenta y ocho obuses ligeros de campaña, una grúa flotante, un tren de dragado, el buque motor de 17.000 toneladas «Cabo San Antonio», y un buque hidrográfico del que se hace en la Memoria especial mención por haber sido encargado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, que al hacerse cargo del buque autorizó su viva complacencia por el adelanto de la industria naval española.

A continuación de a conocer la Memoria, que entre la obra en curso de ejecución figuran los cruceros «Canarias» y «Balears», en Ferrol; los destructores «Churrucá», «Alcalá Galiano», «Almirante Antequera», «Almirante Valdés» y «Almirante Miranda», en Cartagena; los buques de motor de 17.000 toneladas «Cabo San Agustín» y «Cabo Santo Tomé», para la Sociedad Naviera (Ibarra y Compañía), en Sestao (Bilbao); un petrolero de 8.000 toneladas para la CAMPSA, en Cádiz; un lote de locomotoras de vapor y diversos coches de ferrocarril en Nervión (Bilbao), y en los Talleres de la Carraca y San Carlos (San Fernando-Cádiz), y en los de Reinoso (Santander), trabajos de Artillería y obras de auxilio y piezas de fundición y forja que precisan los otros establecimientos de la Sociedad y la industria en general, haciendo resaltar el especial impulso que en los talleres de Nervión se está dando a la construcción de camiones y autobuses, nueva actividad a la que se está dedicando la Sociedad.

Resalta asimismo la Memoria la parte tomada por la Sociedad en la constitución de una nueva Entidad denominada «Construcción Nacional de Maquinaria Eléctrica», que contribuirá a la nacionalización de nuevos medios de trabajo, y en la Sociedad anónima de «Transportes Automóviles», entidad creada para el estudio y explotación con vehículos construidos por la Sociedad, principalmente, de líneas de transporte regular combinadas con los ferrocarriles.

Y, por último, después de dar cuenta de haber contribuido durante el ejercicio de 1930 al sostenimiento de las Instituciones Benéficas de sus empleados y obreros con la cantidad de pesetas 1.411.077, y de rendir un tributo de consideración y aceto a los consejeros y funcionarios fallecidos, termina proponiendo el reparto de un dividendo de un 7 por 100 a las acciones, libre de impuestos, igual al repartido en años anteriores.

La Junta aprobó la Memoria, Balance y cuentas presentadas a su consideración y todas, y cada una de las propuestas formuladas, y otorgó un voto de gracias al Consejo por su acertada gestión, que se hizo extensivo, a propuesta de éste, a la Gerencia y a todo el personal de la Sociedad.

¿Una restauración monárquica en Alemania?

BERLIN.—El órgano socialista «Worwaerts» dice que en un castillo de Silesia Oriental se ha celebrado una importante reunión política, en la que se ha tratado sobre una eventual restauración monárquica en Alemania.

Se reunieron diversos representantes de la nobleza y gran número de delegados del partido nacional socialista y de la organización nacionalista «Casco de Acero».

El diputado del Reichstag Brucker, que preside las organizaciones racistas de Silesia declaró en la reunión que su

partido era favorable al establecimiento de una monarquía que actuase sobre el Parlamento y los partidos.

Añadió que próximamente publicará un manifiesto razonando su punto de vista sobre esta importante cuestión. Cree que por el momento se debería estudiar con el mayor interés la conveniencia de instaurar una regencia a título provisional.

Los nacional socialistas no se opondrán a la regencia, siempre que sea confiada a un miembro de la familia de los Hohenzollern.

Brucker ha anunciado que en junio próximo tendrá lugar en Oels, residencia del ex kronprinz, una gran manifestación de los nacional socialistas y ha terminado diciendo:

«No es por una casualidad, sino con sobrados motivos, y aun obligaciones, que el príncipe Augusto Guillermo toma desde hace algunos meses una parte más activa en las manifestaciones nacional socialistas. Se trata de llevar de nuevo las masas del pueblo alemán a su tradición, encarnada en la dinastía de Hohenzollern».

Esta información del «Worwaerts» ha producido gran indignación entre los republicanos, que piden se exijan responsabilidades a los racistas como traidores al régimen actual de Alemania.

Nota de la Intendencia

La Intendencia de la Real Casa nos comunica lo siguiente:

«Que el silencio que viene guardando ante la campaña de Prensa y las disposiciones o manifestaciones oficiales relativas al caudal privado de don Alfonso XIII y su familia, no obedece a falta de elementos para contestarla plenamente, sino al deseo de no entrar, por ahora, en polémica, reservándose, para restablecer las cosas en su punto, a que el Gobierno lleve a la Asamblea constitucional la Memoria y datos anunciados en el decreto de 13 de mayo. Significa también ese silencio confianza plena en que el buen sentido general se hará, por sí sólo, cargo de lo totalmente infundado y aun absurdo de algunas afirmaciones y suspenderá, por lo menos, el juicio en cuanto a otras que, por el modo de su presentación, pueden, a primera vista, parecer menos inverosímiles, aunque no son menos inexactas en el fondo.»

DE AVIACION

El director de Aeronáutica

SEVILLA.—Hoy llegará el director de Aeronáutica, comandante Franco, con objeto de inspeccionar esta base aérea. Desde aquí saldrá para Africa o Granada.

El «Conde de Zeppelin» volará sobre España

CORUÑA.—El «Conde de Zeppelin» volará el 29, de madrugada sobre la Coruña a Sevilla. La Compañía Hamburguesa ha organizado este viaje.

El día 29 saldrá el zepelín de Friedrichshafen para Sevilla directamente, por la línea más corta, para regresar por la misma ruta el día 31. Para este viaje tomaron billete muchos españoles y varias familias extranjeras, que harán un vuelo sobre Alemania, Francia y España. La noche del 29 permanecerá amarrado en Sevilla, y al día 30, el doctor Eckener hará otro viaje sobre España, conduciendo pasaje netamente español, muchas de cuyas plazas están comprometidas desde hace un mes.

Comenzará en Sevilla y seguirá sobre las poblaciones más importantes de la costa portuguesa para entrar en las primeras horas de la tarde en Galicia. Volará sobre Vigo y La Coruña, siguiendo por Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián. Al llegar a esta población, el zepelín seguirá la ruta de la costa para volar al amanecer sobre Barcelona, Castellón, Valencia, Alicante y Almería, Granada y Málaga y hasta llegar a Sevilla a las doce, con objeto de continuar a

Friedrichshafen en el mismo día. El vuelo sobre las poblaciones españolas será muy lento.

Las víctimas de la aviación en los Estados Unidos

WASHINGTON.—Durante el último año murieron en los Estados Unidos por accidentes de aviación civil seiscientos ochenta y tres personas, incluidos pilotos, pasajeros y tripulantes.

El número de muertos de la aviación civil, es, sin embargo, muy reducido si se tiene en cuenta que las líneas aéreas de pasajeros transportaron durante el pasado año 2.715.846 personas.

Una catapulta para lanzar aviones

LONDRES.—En el aeródromo militar de Farmborough se han realizado las pruebas de lanzamiento por catapulta de un avión de combate de nueve toneladas.

El aparato se ha elevado en tres segundos, después de haber recorrido menos de 34 yardas. El recorrido normal de los aviones para elevarse era anteriormente de unas 300 yardas.

LOS TEATROS

MARIA ISABEL

Una función a beneficio de los sin trabajo

El popular empresario Arturo Serrano ha tenido un gesto que le honra. Para hoy lunes 25 del corriente ha organizado una función a beneficio de la suscripción pro-obreros parados, iniciativa que ha merecido el asenso del alcalde, don Pedro Rico.

Se pondrá en escena la comedia de don Pedro Muñoz Seca «Podo para tí».

El señor Muñoz Seca ha cedido los derechos de representación que le puedan corresponder.

La iniciativa del señor Serrano, así como el gesto desprendido del señor Muñoz Seca, merecen toda clase de elogios.

LARA

Garmencita Carbonell celebra su beneficio estrenando un entremés de los Quintero

Con la reposición de la conocida comedia de los hermanos Quintero «El amor que pasa» y el estreno de un entremés titulado «Noviazgo, boda y divorcio», que estos dos apañados comediógrafos han escrito especialmente para el caso, Garmencita Carbonell celebró su beneficio en el teatro Lara.

Sin caer en la adulación, puede decirse que es esta bella damita joven uno de los valores más destacados de la escena contemporánea española. Tiene «su público»: un público fiel a su simpatía y a sus excepcionales dotes de comediante, que no pierde ocasión de aplaudirla en cuantos papeles interpreta. En la función de su beneficio, fué objeto constante de las mas halagadoras demostraciones de cariño, expresado en forma de largas ovaciones. Especialmente al descender el telón al final del breve diálogo, gracioso y de clásico corte quinteriano, que hizo las delicias del público.

Leocadia Alba, Matilde Galiana, Vico, Diecena y todas las demás figuras de la compañía que tomaron parte en las dos obras representadas, compartieron los aplausos que el público tributó sin regateo a la gentil figura e indiscutible valor de Garmencita Carbonell.

SEVILLA

La Comisión designada por el Gobierno se incauta del Alcázar sevillano

SEVILLA.—Se ha efectuado en el Alcázar la incautación de dicho edificio por la Comisión designada por el Gobierno. La Comisión la forman el delegado de Hacienda de la provincia, un jefe de la Abogacía del Estado, el administrador de Rentas públicas, el interventor de Hacienda y un notario. Ante la presencia del general Tavera alcalde que fué de los reales Alcázares, se procedió a levantar los sellos de la parte alta, donde tenía sus

En el Palace Hotel

Discurso de D. Melquiades Alvarez

En el Hotel Palace se celebró el banquete organizado con objeto de que don Melquiades Alvarez pronunciara su anunciado discurso, en el que había de definir la situación política del partido reformista.

En la mesa presidencial tomaron asiento los señores Pedregal, Hoyos, Posadas, Valdés, Villalobos y don Luis Zulueta.

A las tres de la tarde, y cuando ya estaba terminando el almuerzo, al que no asistió el señor Alvarez por encontrarse sometido a un régimen alimenticio especial, penetró en el salón el jefe del reformismo, quien ocupó inmediatamente la presidencia.

Unas palabras del señor Pedregal

El señor Pedregal, después de pronunciar efusivas palabras de bienvenida y salutación a todos los asistentes, hizo resaltar la emoción que le producía el ver congregados a tantos amigos unidos por el afecto y el ideal. Y añadió que en el acto que celebraba, el partido reformista iba a terminar una etapa de la que nada tenían que arrepentirse.

El señor Pedregal terminó su breve discurso pidiendo a todos que trabajen con el mayor fervor, por la consolidación de la República.

Discurso de don Melquiades Alvarez

Al levantarse para hacer uso de la palabra don Melquiades Alvarez, estalló una ovación que duró largo rato.

Hecho el silencio, don Melquiades Alvarez comenzó diciendo:

«Comeligionarios y amigos: Después de las palabras pronunciadas por el señor Pedregal debo suprimir muchas de las cosas que pensaba decir como resumen de nuestra actuación política.»

Este banquete—añadió—es la expresión de una nueva fuerza política que viene a servir a la República con absoluto y noble desinterés. Servir a la República es servir a España, ya que ambas necesitan para su vida del orden y de la libertad. Orden y libertad, que son palabras que están en los labios de todos, y que revelan la honda preocupación nacional. Sin orden ni libertad no prosperan los pueblos, ya que el orden es la imposición del derecho, y la libertad, la garantía de que aquél se cumpla. El orden es el enemigo de la anarquía, y la anarquía, y la libertad el enemigo de la licencia. Por eso nosotros al trabajar por el orden y por la libertad, realizamos una obra patriótica.

Señaló los antagonismos entre la Monarquía, que se estimaba de origen divino, y la soberanía popular, que radica en las Cortes, y dijo que a la Monarquía sólo se le ocurrió, siguiendo el ejemplo de Alejandro, cortar el nudo, y esto fué la dictadura, cuyo único recuerdo—agregó—nos envilece.

La dictadura—sigue diciendo—tuvo, sin embargo, la virtud de encender el espíritu de este gran pueblo, que parecía dormido.

Cuando se preparaba la revolución, los reformistas, sin velar la verdad, evidenciaron las responsabilidades de la Corona, y que sólo un poder constituyente, superior al rey, podía hacer efectivas las soluciones anheladas.

Este poder constituyente, que pregonábamos, impedía el ejercicio de la regia prerrogativa, impedía al Rey poner el veto, y que no pudiera disolver las Cortes. Tenía el Rey que esperar en palacio para aceptar las soluciones que propusieran las Cortes soberanas, o marcharse.

habitaciones la familia de D. Alfonso durante su permanencia en Sevilla.

Con el inventario a la vista, se procedió al recuento de muebles y objetos, comenzando por las habitaciones particulares de D. Alfonso, y pasando después a las de doña Victoria.

Este inventario no ha terminado todavía. Cuando lo esté, será firmado, por una parte, por el general Tavera, y por otra, por la Comisión designada por el Gobierno.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Los monárquicos—dice—creyeron que aquel plan que nosotros preconizábamos era un plan maquiavélico, y algunos republicanos, de buena fe, que era para salvar al Trono. Pasó el tiempo, y se dió el caso curioso de que aquella fórmula por nosotros propuesta y repudiada, fuera más tarde por todos aprobada, incluso por el mismo Rey. La aceptó el Rey, y no pudo llevarse a la práctica por causas que no voy a particularizar.

A continuación, don Melquiades Alvarez abordó la cuestión religiosa, comenzando por decir que, para resolverla no podía encontrar hombre más capacitado que don Luis Zulueta, considerando un profundo error el del Vaticano, negando el «placet» a quien pudiera prestar, por su ideal y su conducta, un gran servicio a la República y a la resolución del problema.

Añadió que la supremacía del poder civil constituye un dogma consagrado por el derecho político de los pueblos. Un dogma que se oscurece en nuestro país y que no resolvió la Monarquía por temor o impotencia, y que la República tiene el deber de resolver. No se ha resuelto, y lo vamos a resolver.

Al exponer su criterio sobre este problema, recordó que, tratándolo, hizo su «debut» en el Congreso en nombre de la minoría republicana, y que dijo que la República no era enemiga de la Iglesia Católica ni de ninguna otra religión. Que era enemiga de clericalismo, causa principal del atraso intelectual y político del país, y que dijo también que ultrajar a la Iglesia católica era profanar la libertad.

Yo pido—continuó diciendo el señor Alvarez—, en nombre de la libertad, tolerancia para todas esas ideas, respeto para la religión, secularización completa de la vida del Estado, que no puede ni debe tener religión. Por eso, en todo lo que sea del Estado, como son las cuestiones jurídicas, es el Estado el que debe intervenir, sin compartir su jurisdicción, pareciéndome un acto de impiedad al separar por efecto de una disquisición teológica los cuerpos que estuvieron unidos en vida. Queremos la secularización del Estado, y tenemos como aspiración la separación de la Iglesia y del Estado, pero pensando en su oportunidad.

El orador trazó los orígenes de las nacionalidades y los elementos que dan forma práctica a las mismas, suando la consecuencia de que España constituya una sola nacionalidad, que ha vivido como tal a través de siglos, que ha tenido personalidad viva y definida en la historia, que cuenta con un territorio e intereses que a todos nos unen con un espíritu que es inmortal por su grandeza, por su gloria, por su poesía, por su idioma maravilloso y superior, que sirve de vehículo a las civilizaciones.

Por eso—añade—, nosotros afirmamos como postulado supremo de nuestro programa el postulado santo de la unidad nacional, y confundimos con este elevado principio el santo sentimiento de la patria y el amor a España.

El orador sufre una indisposición repentina

En uno de los períodos más interesantes del discurso, don Melquiades Alvarez, que hacía algunos minutos daba la sensación de fatiga, cortó repentinamente su oración, y después de inclinarse el cuerpo unos segundos sobre la mesa, y con el rostro intensamente pálido se precipitó al suelo, víctima de un mareo. El señor Pedregal, y las personas que se encontraban más próximas al orador, acudieron rápidamente en auxilio de don Melquiades Alvarez, haciendo lo propio los doctores Pitaluga, Villalobos y Merín, catedrático éste de la Universidad de Salamanca.

Después de varios minutos de confusión por el gran número de personas que habían invadido el salón, y las que se agolpaban en las puertas del mismo, llegó uno de los doctores con una caja de inyectables, aplicándose a don Melquiades Alvarez varias inyecciones de aceite alcanforado y cafeína, auxilio que reanimó al paciente, el cual fué colocado, sentado en una silla, al lado de una de las ventanas, abierta de par en par. También escuchó uno de los presentes con un balón de oxígeno, que no fué preciso utilizar, por reaccionar rápidamente el ilustre político asturiano.

Reanimado don Melquiades Alvarez fue trasladado a uno de los salones particulares del hotel en donde quedó acompañado por el señor Pedregal, otras personalidades y varios médicos.

Traslado del enfermo a su domicilio

Como el discurso era radiado, bien pronto se supo la alarmante noticia, siendo los primeros en acudir al Palacio los socios del Ateneo e infinidad de personas de todos los puntos de Madrid.

La salita en que fué colocado el paciente fué aislada convenientemente, para evitar todo ruido y todo enrarecimiento de aire.

A las nueve de la noche llegó el «auto» de ambulancia, al que fué conducido don Melquiades, acompañándole el señor Pittaluga.

En «autos» particulares marcharon tras el coche-ambulancia los señores Pedregal, Zulueta y Villalobos y número de amigos.

A las nueve y treinta y cinco llegó a su domicilio el paciente, dándose orden de no recibir visitas ni molestar al enfermo que, a juicio de los médicos, necesita toda la noche y todo el día de mañana de absoluto reposo.

Detención de veinticuatro comunistas en Tetuán

Una nota de la Dirección general de Seguridad

Ayer facilitaron en Gobernación la siguiente nota oficiosa, referente a la detención de 24 comunistas cuando celebraban una reunión clandestina:

«Por fuerzas de la Guardia civil del 27 puesto de Tetuán, han sido detenidos en las veinte horas de hoy, en un descampado denominado Cerro de los Pinos, situado en el término municipal de Fuenca, a la izquierda del llamado Hospital del Rey, 24 individuos, entre ellos una señorita, celebrando al aire libre, en dicho sitio, una reunión clandestina.

Por un inspector y agentes de la brigada social que acudieron al lugar de la detención fueron reconocidos la mayoría de los detenidos como comunistas militantes, de los que han sido recientemente puestos en libertad, teniendo antecedentes casi todos ellos en dicha brigada.

Les han sido ocupados carnets del partido comunista de España, sección española de la Internacional comunista, los cuales aparecen sin nombre y sólo con número de los respectivos militantes y de la cédula radio y comité regional a que pertenecen.

Asimismo les fueron encontradas cartas y circulares referentes a la propaganda y lucha comunista, que serán examinadas por la Policía.

Los detenidos ingresarán en la prisión celular a disposición del juez de guardia, a quien se dará conocimiento del caso.»

El señor Galarza no acudió a su despacho oficial en la Dirección general de Seguridad por haber marchado a Valencia para asistir a un banquete.

Sucesos

Un herido gravísimo y otro leve

En el Equipo Quirúrgico ingresó esta madrugada, gravemente herido, Isaac Diaz Labra, de treinta y ocho años, albano, habitante en la calle de Marcelino Usera, número 5.

Parece ser que hace unos catorce años Isaac vivió como huésped en la calle del Ferrocarril, 14, domicilio de José Teijeiro, donde conoció a un individuo llamado Lino. Este y otros amigos, en aquella época, fueron a merendar en el Pico del Panuelo, a cuyo fin contribuyeron todos iguales, entregando el dinero a Lino, quien, antes de terminar la merienda se dio a la fuga con el importe del consumo, hecho.

Esta madrugada, Lino e Isaac se encontraron en el paseo de las Delicias, y el primero recordó al segundo su desaparición con el importe de la merienda, lo que dió lugar a que ambos se insultaran y pasaran a los hechos. Lino, con un triángulo asestó un golpe en una ingle a su contrincante, produciéndole la herida que padece, y que fué calificada de grave.

La guardia civil detuvo a Lino y lo condujo al cuartel del Sur, donde se instruyeron las diligencias.

Parece que Lino, el cual también padece lesiones, no ha dado la versión exacta del suceso.

Isaac, que se encuentra gravísimo, no ha podido todavía prestar declaración.

La suscripción nacional para los obreros parados

«Nota oficiosa.—La Comisión interministerial constituida en el ministerio de la Gobernación para recaudar y distribuir los fondos destinados a remediar la crisis obrera en campos y ciudades, ha abierto en el Banco de España una cuenta corriente con el título de «Suscripción nacional para remediar el paro forzoso de obreros» y número 57.057.

Los particulares y entidades que deseen contribuir a obra de tan singular trascendencia social, pueden, si así lo consideran más fácil, ingresar sus donativos en la mencionada cuenta, bien en la Central de Madrid o en las sucursales del mencionado establecimiento bancario en provincias, remitiendo los resguardos correspondientes al subsecretario del ministerio de la Gobernación, presidente de la Comisión interministerial. También pueden entregarse directamente los donativos en la Habilitación del ministerio de la Gobernación todos los días hábiles de once a una.

La Comisión recaudadora se propone publicar periódicamente una relación de los ingresos alcanzados y de las cantidades distribuidas, poniendo a disposición de los donantes las cuentas de ingresos y gastos, siempre que para ello sea requerida.

Segura la Comisión de la generosa acogida que su llamamiento a las clases pudientes del país ha de tener en pro de los trabajadores, víctimas del paro forzoso, cree indispensable recomendar la rapidez en la colaboración pecuniaria de cuantos sientan el apremio de este problema, común a todas las naciones sin excluir las mejor organizadas y prósperas, y que España aspira a resolver, no por coacciones del Poder público, sino por la espontánea reacción de los nobles sentimientos del país ante el infortunio de gran parte de su población obrera.»

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a los que manifestó que la suscripción para socorrer a los obreros parados y resolver este problema está dando resultados satisfactorios por contribuir a la misma con cantidades considerables personas de posición. Ayer recibió del conde de Adanero un donativo de dos mil pesetas. El conde de Santa Coloma regalará los toros para la corrida organizada a beneficio de los sin trabajo.

Diez mil pesetas del conde de Romanones

El ministro de la Gobernación manifestó que había recibido diez mil pesetas que le enviaba el conde de Romanones para los obreros sin trabajo.

El señor Salgado, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, ha visitado al alcalde, haciéndole entrega de 5.000 pesetas en concepto de donativo, que hace dicho Círculo, y, además, 5.315 pesetas importe de la primera lista de la suscripción abierta a favor de los obreros parados.

El concierto en la nueva plaza de toros a beneficio de los sin trabajo

Con la plaza totalmente llena de público se celebró ayer el concierto a beneficio de los sin trabajo.

La Comisión designada por el Ayuntamiento para este fin pudo contar con elementos tan valiosos como la Banda Municipal y las de los regimientos de Saboya y Covadonga, Masa Coral de Madrid, coros socialistas, de reciente creación, y los coros gallegos Rosalía de Castro, ya conocidos por el público de Madrid, elementos todos que gozan de gran simpatía entre los madrileños.

El palco presidencial lo ocupaban el ministro de la Gobernación, señor Maurá, y el de Trabajo, señor Largo Caballero; el alcalde, don Pedro Rico; el gobernador y varios concejales.

En la primera parte del programa, a cargo de la Banda Municipal, se interpretó: «Gitanería andaluza», pasodoble de Cambromero; fragmentos de la zarzuela «La Marsellesa», del maestro Caballero; «El Bateo», de Chueca; «La Ciega», de Mendelssohn, y las danzas guerreras del «Príncipe Igor», Borodin. Estos dos últimos números fueron interpretados por la Banda Municipal y la Masa Coral.

La segunda parte corrió a cargo de los coros gallegos Rosalía de Castro.

La tercera parte del programa estaba integrada por «La patria chica», de Chapi, que interpretó la Banda Municipal. El resto, hasta finalizar el espectáculo, fué interpretado por la misma Banda y la Masa Coral con los siguientes números: «Himno a la Naturaleza», de Beethoven; Canciones populares españolas: a) «El Ampurdán», Morero; b) «El Manzano», Guridi; c) «Cae la nieve», B. Fernández; d) «Villancico andaluz», Benedicto, y por último, «Madrid» (canción de la maja), original del maestro Villa.

Las fiestas de la República

La cabalgata y la retreta militar prometen ser verdaderos acontecimientos

Volvieron a reunirse los representantes de los gremios para la organización de los festejos de la República.

Después de deliberar durante dos horas se acordó no celebrar la batalla de flores que se había proyectado.

El artista valenciano D. Tadeo Villalba presentó una serie de bocetos de las carrozas que han de figurar en la cabalgata y en la retreta militar proyectada.

La cabalgata se compondrá de ocho carrozas regionales, mas las que construyan los gremios. A juzgar por los bocetos y plan general, la fiesta promete ser brillantísima. La carroza representativa de Cataluña, figurará una Minerva colosal, simbólica de la cultura de aquel hermoso país. La de Madrid y la región Centro, un bello arco barroco, rodeado de mujeres ataviadas con los trajes de la región castellana. Un molino de viento gigantesco simbolizará las tierras manchegas. Así, con gran suntuosidad, se procurará dar la expresión genuina de todas las tierras españolas.

Abrió marcha en la cabalgata un heraldo anunciador de la fiesta. Luego, ante el núcleo representativo de cada región figurará otro heraldo, y tras él unos comparsas ataviados con los trajes típicos de cada pueblo. A más de estos tormentales los cantantes, músicos, bailarines precediendo a la carroza de su región.

Varios gremios, entre ellos el de pescadores de La Comuna, han encargado ya carrozas.

La retreta se formará por seis carrozas, simbólicas de las distintas armas del Ejército. En la de Ingenieros, que coronarán tres enormes Pegasos, irán cincuenta bellas muchachas con gortos irris, representando a las cincuenta provincias.

Sonados de distintas armas formarán una comitiva que lucirá 500 artísticos faroles.

El Círculo de Bellas Artes organiza una gran verbena de época, combinada con un festival acuático, que tendrá lugar el día 20 de junio en el Retiro.

También estará abierta la Exposición de Bellas Artes, organizada por el mismo Círculo, en la que figuraran las obras seleccionadas durante el invierno en las diversas exposiciones parciales efectuadas.

Estas fiestas, unidas a las teatrales de la plaza de la Armería y paseo de la Chopera, de que ya hemos hablado, son suficientes para constituir una verdadera atracción. Tendrá lugar, según se ha dicho, del 7 al 20 de junio.

Para la organización definitiva de los festejos se nombró un Comité ejecutivo integrado por el alcalde y los señores Salazar Alonso, Garpía Pacheco y Pizarroso, que se reunirá nuevamente el lunes para ultimar detalles.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas

La recepción de don Rafael Marín Lázaro

Bajo la presidencia de don Joaquín Sánchez de Toca celebró el domingo por la tarde solemne sesión pública la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a fin de dar posesión de plaza de número al académico electo señor Martín Lázaro.

El nuevo académico leyó su discurso de ingreso, que versaba acerca del tema «La actuación de las economías nacionales dentro de la vida económica internacional».

En nombre de la Corporación contesta al nuevo académico el marqués de Lema, quien en breves y elocuentes frases elogió las dotes del señor Marín Lázaro, dándole la bienvenida.

Una exposición de «ABC» al jefe del Gobierno

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

Madrid, 22 de mayo de 1931.—Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional: Desde el día 10 de mayo, la Sociedad «Prensa Española», editora de «A B C» y «Blanco y Negro», está privada y desalojada del edificio de su industria, privada igualmente de la cuantiosa propiedad que allí posee y de su utilización y rendimiento; tiene prohibida la publicación de dichos periódicos e impedido el trabajo, que sigue remunerando, de 750 funcionarios, redactores, colaboradores, empleados y obreros, sin que hasta este momento se le haya notificado providencia gubernativa ni judicial por la que pueda explicarse tan anómala situación. Las pérdidas que así se le han ocasionado alcanzan ya una suma considerable, como fácilmente se puede comprobar. No se ocultará al criterio jurídico ya la experimentada cultura forense de V. E. que este daño, por la cuantía y, sobre todo, por la forma irregular en que se ha producido, es una confiscación sin precedentes, sin figura legal posible, y que de seguro no ha estado en la previsión y en el propósito de ninguna autoridad.

Sólo por hechos y responsabilidades de la Sociedad «Prensa Española», y sólo judicialmente, se hubiera podido llegar al secuestro, contra el cual reclamamos. No hay tales hechos ni responsabilidades de la Empresa, y que tampoco se le imputan, lo sabemos por la publicación de notas y declaraciones ministeriales. De igual modo sabemos que la suspensión de «A B C», que en ningún caso puede ser judicial, porque no la consiente la ley, es un acto arbitrario del Gobierno, y se funda en la insistente afirmación de sus opiniones políticas y en el enojo que causan a elementos incalificables que pretenden atropellarios con las mayores y más alocadas violencias, anunciándolas y preparándolas descaradamente, y contra las cuales debe ser amparado y no negado ni cohibido nuestro derecho. Fiel a su tradición de legalidad, mantenida escrupulosamente en los veintiseis años de existencia, el diario «A B C» no ha tenido tampoco bajo la República ningún encuentro con los fiscales y los jueces que guardan el nuevo régimen; no se le ha denunciado, no hay ningún proceso por nada de lo que en «A B C» se ha publicado, ni parece razonable que lo haya, puesto que no se ha promulgado disposición alguna que castigue las opiniones adversas al régimen republicano ni que preceptúe el tono en que deben exponerse para que agraden a los turbulentos.

En un Gobierno que se propone instaurar un régimen perfectísimo de derecho, no cabe suponer menosprecio de normas jurídicas elementales, que son la base de existencia de las sociedades civilizadas. Figuran en este Gobierno juristas, profesores y periodistas que en todo momento han sostenido la necesidad de que no sufra mengua la libertad de expresión del pensamiento, sin la que la Prensa no es órgano de opinión nacional, sino forzado instrumento de propaganda al servicio del Poder. No creemos que ahora vayan a utilizar como lícitos, en propio beneficio, los mismos procedimientos que condenaron cuando se empleaban contra ellos.

En vista de todo lo expuesto, esperamos del Gobierno que V. E. dignamente preside se sirva ordenar la restitución de los bienes de la Sociedad «Prensa Española»: inmueble, maquinaria, utensilios, archivo, biblioteca, etcétera, y autorizar en el plazo más breve posible, y con las garantías necesarias, que se reanude la publicación de los periódicos «A B C» y «Blanco y Negro».

Dios guarde a V. E. muchos años, Por la Dirección y Redacción de «A B C», Alfonso R. Santa María.—Por la Dirección administrativa, Pedro Herranz.—Por el personal obrero, Gregorio B. Hernández.

Notas Militares

Varias noticias

Se reunió, en la Dirección de Preparación de Campaña, la Junta de Clasificación para el ascenso de generales.

—Se ha concedido la separación de la Academia General Militar al cadete don Fernando Primo de Rivera y Cobo de Guzmán.

—Se nombra ayudante del general Picasso al comandante de Ingenieros, don Néstor Picasso.

—Se autoriza para que fije su residencia en Puentevedue (La Coruña) al consejero togado, don Valeriano Villanueva.

—Se destina en comisión a la Sección de Asesoría y Justicia del ministerio al auditor de brigada, don Emilio de Urdón Fernando Alarcón.

—Dice un periódico, atento a informes particulares que no tienen el refrendo oficial, que hasta aquí pasa de tres mil el número de instancias presentadas por jefes y oficiales del Ejército pidiendo el retiro, conforme a la disposición que a tal efecto ha dictado el Gobierno.

En el decreto de amnistía están comprendidos los oficiales generales y sus asimilados

El «Diario Oficial» publica la siguiente circular:

«Como aclaración a las órdenes circulares de 18 y 28 de abril próximo pasado (D. O. números 87 y 96), dictadas para cumplimiento del decreto de amnistía de 14 del propio mes, he tenido a bien disponer que los beneficios que en las mismas se conceden, comprenden y son de aplicación no sólo a los jefes, oficiales, clases de tropa y asimilados, sino también a los oficiales generales y sus asimilados.»

Militares que piden el retiro

Ha pedido el retiro del Ejército el coronel laureado don Segundo García, que desempeña actualmente el cargo de gobernador de las Prisiones Militares de Madrid.

También, según noticia publicada por el «Heraldo», han pedido el retiro los capitanes don Salvador Sediles, don Luis Salinas, don Miguel Gallo y don Salvador Arboleda quienes tuvieron parte principal en la rebelión de Jaca ocurrida en diciembre último.

La Generalidad catalana

Elección de los candidatos a la Generalidad que han de redactar el Estatuto

BARCELONA.—Con gran animación se celebraron ayer domingo, en las capitales y cabezas de partido, las elecciones de los candidatos triunfantes que han de ir a la Generalidad de Cataluña, para discutir y aprobar el Estatuto, que será sometido a la deliberación de las Cortes constituyentes.

Erán los electores todos los concejales de los Ayuntamientos catalanes, excepto los de aquellos cuya constitución definitiva depende de las elecciones municipales que se celebrarán el día 31 del corriente.

La elección se celebró, en general, sin incidentes.

En Gadesa fué rota una urna y, por consecuencia, tendrá que repetirse la elección.

El número de diputados a elegir era de 46, y resultaron elegidos: 22 de la izquierda republicana, dos de la Unión Socialista Catalana, cinco republicanos independientes, siete de Acción Catalana, un radical y don Pedro Corominas y don Jaime Carner como independientes, apoyados por la izquierda republicana.

Conforme a la orden dada por el señor Lerroux, el partido radical sólo ha presentado un candidato, que ha sido elegido por Barcelona.

Por la capital de Cataluña serán diputados en la Generalidad los señores Agudé, Batistini, Dencas, Lluís, Puix, Ferraté, Pujol, Font y Xirau, de la izquierda republicana; Villadomat y Morales, de la Unión Socialista, y Serradara, radical. Por Gerona, Laureano Dalmau; por Lérida, don Ricardo Palafiu, y por Tarragona, don Pedro Llobent y el actual gobernador de Barcelona, señor Company, que ha sido elegido por Sabadell.

Preguntado el subsecretario del ministerio de la Gobernación sobre el resultado de las elecciones anunciadas para el día de ayer en Cataluña para elegir los candidatos que han de acudir a la Generalidad para discutir y aprobar el Estatuto catalán, dijo que las únicas noticias que tenía era que en Tarragona se habían celebrado sin incidentes, salvo la rotura de una urna en Gadesa.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Veinticinco millones de economía en Marina

Interrogado el ministro de Marina, manifestó que había enviado ya a la «Gaceta» las bases sobre las cuales ha de trabajar la Comisión encargada de estudiar la desmilitarización de la marina mercante. Como se sabe, presidirá esta Comisión el director general de Navegación, quien queda facultado para nombrar a los componentes. Se ordena que en plazo breve, aunque sin fijar fecha, redacten el correspondiente proyecto para entregarlo al ministro, quien lo someterá a estudio del Gobierno. Entre las bases, las más importantes son las que crean la Subsecretaría de la Marina mercante, que tendrá dos jefaturas, cada una de ellas con sus correspondientes secciones y negociados, de tal forma que estén absolutamente separadas sus funciones de las de la Marina de guerra. Se da entrada a personal de la Marina mercante que hasta ahora no tenía ningún acceso, pero sin que esto implique la exclusión total de la Armada que, como se sabe, tiene su escala de tierra. Se establecen los Gobiernos marítimos en lo que han venido siendo las Comandancias y coincidiendo con las provincias marítimas que se fijan en la demarcación que se va a hacer.

El ministro dijo después, que tenía actualmente en estudio el asunto de las comunicaciones marítimas. —Se va a hacer— dijo— un estudio profundo. Primeramente, de la situación de la Compañía Trasatlántica, para lo cual ya están trabajando los nuevos delegados que he nombrado. Este es un asunto que me preocupa extraordinariamente y, como es natural, pondré en él toda la atención que sea necesaria por tratarse de un problema complejo en el cual no se puede perder de vista nuestras comunicaciones con América, que quiero atender lo mejor posible, pero sin que ello origine quebrantos al país. A este respecto nos habló el señor Casares Quiroga del plan de economías que se ha propuesto realizar el Gobierno en todos los departamentos.

—Por lo que respecta al mío— dijo—, yo ya entregué cifradas las partidas correspondientes en la primera reunión que tuvimos con el ministro de Hacienda. Las economías en Marina ascenden a 25 millones de pesetas en lo que resta de ejercicio. Probablemente, será el porcentaje mayor de todos los departamentos. He de decir en elogio del personal que me asiste que todos han colaborado eficazmente, dándose perfecta cuenta de las necesidades del país. Comprendo que no es este sistema de economías el que más popularidad puede darnos, pero aun arrojando la impopularidad, estamos dispuestos a mantenernos en nuestra línea de conducta mirando únicamente al bien del país.

Referente a mi ministerio he de decir que hay que llegar a una política naval definida. Hasta ahora nos hemos encontrado con unos planes de altos vuelos que adolecían del defecto principal que es el de encontrarse sin bases navales. —¿Usted fijará las normas de esa política naval?— le preguntaron. —Si me dan tiempo lo haré. Verdaderamente no falta mucho tiempo para las Cortes. Aparte de eso, por el trabajo que nos hemos venido sometiendo todo este último tiempo, creo que somos ya acreedores al descanso. Sin embargo tengo en estudio algunos proyectos interesantes, de los que no quiero hablar ahora porque no me gusta anticiparme a los hechos, pero que ya saldrán en su día.

Se declara el estado de guerra en Elda

VALENCIA.—El capitán general de la región ha declarado el estado de guerra en el pueblo de Elda.

Dice el capitán general VALENCIA.—El capitán general Riquelme ha manifestado que, con motivo de ciertos manejos descubiertos en el pueblo de Elda en un reparto de hojas subversivas, por la que se practicaron varias detenciones, se ha visto precisado a declarar el estado de guerra como medida preventiva.

Las causas que han obligado a proclamar la ley marcial

ELDA.—La causa de haberse declara-

do el estado de guerra en esta ciudad ha sido debida a que como consecuencia de algunos incidentes ocurridos el pasado día 12 se habían decretado algunas detenciones. Al irse a practicar éstas, un grupo de obreros de las tres fábricas que están cerradas a causa de la huelga se presentó en actitud alarmante al Ayuntamiento. Los manifestantes pidieron que se exigieran responsabilidades por las detenciones y amenazaron si no se les complacía en declarar la huelga general. Así las cosas, se acordó declarar el estado de guerra como medida de prevención.

En seguida se practicaron unas diez detenciones más.

Viejos achaques políticos

A nadie le extrañará que el señor Alba, el señor Chapaprieta y otros muchos señores monárquicos hasta ayer y de toda su vida, sean hoy republicanos, porque casos análogos se han visto siempre.

Queremos echar por delante, que respetamos por completo a las personas y a sus actos. Todo lo que digamos se contrae al procedimiento en general.

No ha sido nunca la consecuencia, igualdad distintiva en nuestros políticos, que, sin duda, poco arraigables en ideas, han podido cambiarlas fácilmente cuando les convino.

Ahora, al convertirse al republicanismo el señor Alba, su adjunto el señor Chapaprieta y muchos otros alistas le han imitado, como es natural.

Parece que han quedado situados en la derecha republicana y que el antiguo jefe, queda como expectante, sin actuar, y no sabemos si en espera de venir a colocarse en la cúspide de la República, puesto que desde la caída de la Dictadura así ha procedido.

En aquella reunión de Hendaya, hace cerca de dos años, convinieron los reunidos en que él, don Santiago, presidiría a todos los liberales monárquicos cuando vinieran al poder. Más tarde, cuando se creía que los constitucionales (monárquicos también) iban a gobernar, el mismo ex ministro se disponía a presidirlos. Ahora que ya no quiere nada con los monárquicos, y que en ese campo no hay esperanzas de mando, ¿qué se propone en su situación expectante?

A nosotros no nos inquieta ni nos interesa. Los republicanos son los que tienen que preocuparse de eso. Nosotros nos limitamos a señalar que en la República no sólo empiezan a entrar los hombres del tan censurado régimen antiguo, sino que lo hacen con sus viejos procedimientos.

Dicen que al señor Chapaprieta le han encargado, en calidad de técnico, la organización del partido de la derecha republicana, que es muy necesario y no menos que confección su programa, del cual carece.

Esperábamos, que en las Cortes, que tan cerca parece que están, es donde se forjarían y definirían partidos y programas. Allí, al discutirse la manera de ser del nuevo Estado español, surgirían los hombres de capacidad y de ideas, se vería hasta dónde alcanzaba la transigencia o intransigencia de cada uno, así como cuanta y qué parte de la opinión pública le seguía o le rechazaba. Así como quedaría formado el partido de la derecha republicana y los que no fueren derechos y extinguidos o reforzados los existentes. De la discusión de las votaciones y del ambiente público, surgirían o se reformarían los programas.

Ahora, no creemos que hagan falta programas ¿para qué? para patentizar las diferencias entre unos y otros, con lo que se debilitaría el Gobierno porque la puntualización de tales diferencias tiende a desunir a los gobernantes, lo cual no creemos que convenga a la República.

La organización prematura del partido, parece más bien una maniobra a la antigua usanza, para ir tomando posiciones, en el nuevo régimen.

Ya que se ha implantado, lo queremos íntegro, con sus vicios y virtudes, sin que le mezclen el llamado virus de la política vieja.

Así podremos apreciar lo que es en realidad, pues si usa de los procedimientos antiguos, ya mandados retirar, España continuará igual que estaba y no sabremos a quién culpar.

Bando del capitán general de Andalucía contra la coacción a las masas obreras

SEVILLA.—Se ha hecho público el siguiente bando:

«Don Miguel Cabanellas Ferrer, capitán general de la segunda región, hago saber: Ante las frecuentes y fehacientes pruebas que el Gobierno de la República viene dando de la especialísima atención que presta a la cuestión social en Andalucía, consideran las autoridades de la región que la clase trabajadora del campo y de la ciudad tienen suficientemente garantizados sus derechos, tanto en el ejercicio de las libertades ciudadanas como en cuanto se relaciona con el respeto a los contratos de trabajo establecidos entre las Asociaciones obreras y la clase patronal.

Esta conducta ha sido equivocadamente interpretada por algún sector del proletariado andaluz, que al amparo de las libertades concedidas ha tratado y trata de imponer su predominio en las filas obreras, requiriéndolas por la amenaza y la violencia para que entren a formar parte de determinados Sindicatos, contra la voluntad, imponiéndoles cotizaciones especiales y coaccionándoles de forma que se supediten a la dictadura que se trata de ejercer desde los Sindicatos por una minoría de audaces e indocumentados, muchos de ellos antiguos pistoleros profesionales de la revuelta y del desorden que en la época de la Dictadura fueron modelo de maldad.

El democrático Gobierno de la República, precisamente en nombre de los principios fundamentales que representa, no está dispuesto a consentir que continúe ni un solo momento más esta arbitraria política de las minorías audaces que tan irreflexivamente tratan de conducir a las masas obreras. Para ello se cree en el deber de prevenir a los trabajadores contra aquellos manejos y contra las posibles contingencias que se deriven de los mismos, anunciando a todos que se va a proceder con el mayor rigor sosteniendo las medidas excepcionales establecidas todo el tiempo que sean necesarias hasta que se restablezca definitivamente el ritmo legal de las organizaciones obreras.

En consecuencia, por lo anteriormente expuesto y en nombre del Gobierno de la República, he acordado lo siguiente:

Primero. Se mantendrá por tiempo ilimitado el estado de guerra en las provincias de la región, cuya situación así lo requiera.

Segundo. Se seguirá juicio sumarísimo por las autoridades militares a los contraventores de las presentes disposiciones.

Tercero. Las organizaciones obreras remitirán en el plazo de cuarenta y ocho horas a la Capitanía general por lo que se refiere a la provincia de Sevilla y a Gobiernos militares de las demás provincias, relación de los centros o establecimientos que tengan abiertos y sociedades que a ellos estén adheridas con los nombres de sus Directivas.

Cuarto. Se consideran en vigor los pactos o contratos de trabajo aprobados hasta el día o que se acuerden posteriormente entre los patronos y obreros de los diversos gremios. Cualquier alteración de los mismos, su incumplimiento o intento de modificación en las actuales circunstancias será considerada, tanto para obreros y patronos, como delitos de coacción que juzgarán los Tribunales militares.

Quinto. Se consideran constitutivos de delito la presentación de nuevas bases de trabajo por alguna de las dos partes, la petición de revisión de pactos, contratos de trabajo en vigor, siendo obligatoria la presentación de las reclamaciones tanto para los patronos como para los obreros por el conducto de los Comités paritarios correspondientes o Juntas mixtas arbitrales que se creen.

Sexto. Las resoluciones que adopten los Comités paritarios o los Tribunales mixtos de patronos y obreros que hagan sus veces tendrán carácter ejecutivo y los resistentes al cumplimiento de estas resoluciones se considerarán incurso en los delitos de coacción.

Séptimo. La autoridad de mi mando hace responsable del incumplimiento de estas órdenes a los dirigentes patronos, obreros y delegados de gremios, asociaciones o grupos sindicales.

Octavo. Los que propalen especies alarmistas o lancen noticias que no resulten ciertas serán castigados con multa o deportación, según los casos, siendo las condenas tanto más graves cuanto más alta sea la posición social de los culpables.

La salud pública y el orden amenazado exigen la adopción de estas medidas radicales, a cuyo mayor éxito deberán contribuir todos los hombres libres de la provincia y de modo especial las clases obreras, que es a las que a fin de cuentas quiere proteger el Gobierno de la República, para que organicen y consoliden sus asociaciones.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

SEVILLA.—Las fuerzas del Ejército que patrullaban por la ronda de Capuchinos detuvieron a dos individuos llamados Manuel Rodríguez Quirós y Francisco Gallego González, a quienes creyeron sospechosos. Registrados, le fueron encontrados revólveres y gran cantidad de municiones, que no supieron explicar para qué las llevaban. Se supone que son los que en las noches anteriores penetraban en los conventos con propósito de robar y dispararon contra la ermita la noche última. Ambos han pasado a disposición de la autoridad militar.

La querrela contra el general Berenguer

El Tribunal Pleno, constituido en la Sala de Justicia, ha dictado auto en la querrela presentada por la representación de don Francisco Galán contra los responsables de los fusilamientos llevados a cabo con motivo de los sucesos ocurridos en Jaca y de cuyos fusilamientos fueron víctimas los capitanes Galán, hermano del querrelante, y García Hernández.

En el mencionado auto se declara que el conocimiento de la querrela formulada por el procurador señor García Coca, en nombre de don Francisco Galán, corresponde a la Sala de Justicia militar, creada en dicho Supremo Tribunal.

Noticias políticas

En la Presidencia

El señor Alcalá Zamora, que permaneció gran parte de la mañana de ayer en la Presidencia, recibió la visita del ministro de Hacienda.

El ministro de Marina a Coruña

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, estuvo toda la mañana de ayer trabajando en su despacho del ministerio.

Despachó con el jefe de Estado Mayor, contralmirante Rivera, recibiendo también algunas visitas.

A mediodía, el secretario del ministro nos manifestó que a las tres de la tarde salía el señor Casares Quiroga en automóvil para Coruña.

El ministro se propone visitar la espada el día 27 en Ferrol y asistir el día 28 a la botadura del «Canarias».

Regresará a Madrid el señor Casares Quiroga el día 30 o el 31.

El señor Azaña, ministro interino de Marina

La «Gaceta» de hoy publica un decreto, en el que se dispone que durante la ausencia del ministro de Marina, se encargue interinamente de dicho ministerio el de Guerra, don Manuel Azaña y Diaz.

Acuerdo del partido republicano radical socialista de Madrid

En la asamblea general extraordinaria celebrada en el teatro del Conservatorio (antes de la Princesa), que estaba totalmente lleno de afiliados, se tomó el acuerdo de aprobar la proposición que literalmente reproducida dice así:

«José Antonio Balbotín, como afiliado al partido republicano-radical-socialista, propone a la asamblea del partido local de Madrid, que acuerde luchar en todas partes, y especialmente en el próximo Congreso nacional del partido, por la separación radical de nuestra agrupación política frente a la derecha liberal-republicana, y por la unión de nuestro partido con los demás grupos de izquierda,

en la próxima lucha electoral para Cortes Constituyentes.»

Esta proposición fué aprobada casi por unanimidad, puesto que sólo tuvo cinco votos en contra.

Una rectificación

El subsecretario del ministerio de la Gobernación rogó anoche a los periodistas, por indicación del ministro, rectificaran una interpretación equivocada, dada por algunos periódicos, a unas manifestaciones hechas por el señor Maura, según las cuales el ministro dijo que en las elecciones habría artículo 29.

Lo que dijo el ministro fué que, de haber existido dicho artículo, que está, como se sabe, derogado por el decreto electoral, se hubiera aplicado en muchos casos.

Tranquilidad

También manifestó el subsecretario de la Gobernación que la tranquilidad en todas partes era absoluta.

Ayuntamiento

LA CUSTODIA DE LA CASA DE CAMPO

El alcalde, al recibir a los informadores municipales, les mostró una serie de diseños para las carrozas, faroles, etcétera, que han de figurar en la gran retreta militar organizada con motivo de las próximas fiestas. Después se refirió a la apertura al público de la Casa de Campo, y dijo:

—He celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación para recabar que sigan prestando servicio de vigilancia en este Parque las fuerzas de la Guardia civil, siquiera hasta que tengamos organizado el servicio de guardería conveniente. Según mis noticias, no se hace ningún caso a los guardas actuales y ese es el miedo mío para abrir la Casa de Campo al público. Claro es que los domingos existe una verdadera guardería e el mismo público, que impide la comisión de delitos, pero, si se abre el Parque entre semana los leñadores y cazadores furtivos tendrán a su disposición una gran parte del día, durante el cual necesita atender la gente a sus trabajos respectivos. Naturalmente, esto no ocurrirá cuando hayamos distribuido en zonas la Casa de Campo y tengamos organizado debidamente el servicio de vigilancia en la parte reservada al acceso del público.

Ha llegado a mi conocimiento que anda por ahí un individuo, con un supuesto B. L. M. mío, recabando anuncios para un programa de los próximos festejos que se preparan. Quiero hacer constar que nadie cuenta con mi autorización para nada de eso y que esos señalamientos son enteramente falsos.

Espectáculos

CALDERÓN.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y El cabo primero. A las 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Miss Casorro.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45, La princesa del Marron Glacé. A las 10,45, Lady Frederick.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

COMEDIA.—A las 10,30, Di que eres tu.

LARA.—A las 6,30, Tres eran tres y Noviazgo, boda y divorcio. A las 10,30, Noviazgo, boda y divorcio y Tres eran tres.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, ¡Este hombre me gusta!

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarambana. A las 10,30, Las pavas.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Las doctoras.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Espectáculos de variedades. Goyita Herrero, Hermanos Reyes, 9 atracciones, 9.

MUNOZ SECA.—A las 6,45, De muy buena familia. A las 10,45, Un día de octubre.

ROMEA.—A las 6,45, Me acuerdo a las ocho. A las 10,45, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y toreo de luchas greco-romanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Gurrucaga contra Bohániz (A.) y Aramburu.

«Sindicato de publicistas».—Barbieri, 8,

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y ACCESORIOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y

de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manual Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, continuando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de junio.

ASOR

Presidencia, número 22.-MADRID

IMPRESION: LITOGRAFIA: RELIEVES: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS MOJAS MOVIBLES: ENCUADERNACION: ARTICULOS DE DIBUJO: CAJAS PARA DOCUMENTOS: CARNETS: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abastecimiento. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE Caza y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA BILBAO (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de largo cañón, sus otros en calibres 12-16-20. Garantizada en abastecimiento para uso de todas las películas y cargas. Calibros de acero. Caja de seguridad. Delicada con resaca. Seguro automático.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañón demoblado de acero extra. Triple cierre Parry. Llave con toda de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de seguridad selecta. En calibres y grados de chob a gusto del comprador. Extracción automática. Carabina fina.

"EDER"
La ultima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con resaca. Garantizada para uso de todas las películas y cargas. Seguro automático. Delicada con resaca. Caja de seguridad. En calibres y grados de chob a gusto del comprador. Extracción automática. Carabina fina.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (Societate de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumarias de esta España, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran capacidad.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso preparado y su conservación en su correspondiente estancamiento.

FEDERICO BONET Agencia de Goyens número, 561 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable biblioteca de noble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Literario N.º A.—CORDOBA

Señas: _____
Profesión: _____